



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

50

CASARRUBUELOS

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el 18 de febrero de 2011, ha acordado aprobar la inclusión de don Álvaro Sánchez Vara, segundo teniente de alcalde, miembro de la Junta de Gobierno Local y concejal-delegado de Juventud, Deportes, Festejos y Cultura, en el régimen de dedicación exclusiva hasta la finalización del presente mandato municipal, con una retribución bruta de 34.415,95 euros brutos en cómputo anual, divisibles en 14 pagas.

Lo que se publica en cumplimiento de lo establecido en el artículo 75.5 de la Ley de Bases de Régimen Local.

Casarrubuelos, a 18 de febrero de 2009.—La alcaldesa, María Soledad Lavín Hernando.

(03/6.454/11)